

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2 Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Imprimida el 17/06/2025 Pag. N. 1/28 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación PLT 22 WHITE 2: 60 BN,
UFI : 6C73-M0A5-F00J-XS7S

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso: Tinta de tampografía

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: COMEC ITALIA SRL
Dirección: Piazzale del lavoro 149
Localidad y Estado: 21044 Cavarina (VA)
ITALIA
Tel. +39 0331 219516
Fax +39 0331 216161

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad

info@comec-italia.it
Edgardo Baggini

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a
Centro Antiveleni di Milano 02 66101029
(Niguarda Ca Granda - Milano)
Centro Antiveleni di Pavia 0382 24444
(Fondazione Maugeri - Pavia)
Centro Antiveleni di Bergamo 800 883300
(Papa Giovanni XXIII - Bergamo)
Centro Antiveleni di Verona 800 011858
(AOUI - Verona)
Centro Antiveleni di Firenze 055 7947819
(Careggi - Firenze)
Centro Antiveleni di Roma 06 3054343
(Agostino Gemelli - Roma)
Centro Antiveleni di Roma 06 49978000
(Umberto I - Roma)
Centro Antiveleni di Roma 06 68593726
(Ospedale pediatrico Bambino Gesù - Roma)
Centro Antiveleni di Napoli 081 5453333
(Antonio Cardarelli - Napoli)
Centro Antiveleni di Foggia 800 183459
(Azienda ospedaliera universitaria - Foggia)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:		
Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.
Toxicidad para la reproducción, categoría 2	H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H335	Puede irritar las vías respiratorias.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH208	Contiene: Sodiumdicianoamide, 2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P280	Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.
P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.
P370+P378	En caso de incendio: utilizar químico polvo, CO2 o arena seca para la extinción.
P261	Evitar respirar el polvo, el gas, los vapores.

Contiene: ALCOHOL DE DIACETONA
 CICLOHEXANONA
 HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, C9

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
TITANIUM DIOXIDE		
INDEX -	35 ≤ x < 37,5	
CE 236-675-5		
CAS 13463-67-7		
Reg. REACH 01-2119489379-17-0018		
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO		
INDEX 607-195-00-7	12 ≤ x < 13,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 203-603-9		
CAS 108-65-6		
Reg. REACH 01-2119475791-29-xxxx		
CICLOHEXANONA		
INDEX 606-010-00-7	8,5 ≤ x < 10	Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335
CE 203-631-1		LD50 Oral: 1890 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
CAS 108-94-1		
Reg. REACH 01-2119453616-35-xxxx		
ALCOHOL DE DIACETONA		
INDEX 603-016-00-1	8,5 ≤ x < 10	Flam. Liq. 3 H226, Repr. 2 H361, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
CE 204-626-7		
CAS 123-42-2		
Reg. REACH 01-2119473975-21xxxx		
BUTYLGLYCOL ACETATE		

INDEX 607-038-00-2	7 ≤ x < 8	Acute Tox. 4 H302, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332
CE 203-933-3		ETA Oral: 500 mg/kg, ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l
CAS 112-07-2		
Reg. REACH 01-2119475112-47xxxx		
HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, C9		
INDEX -	1 ≤ x < 1,5	Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: P
CE 918-668-5		
CAS -		
Reg. REACH 01-2119455851-35		
ACETATO DE N-BUTILO		
INDEX 607-025-00-1	1 ≤ x < 1,5	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066
CE 204-658-1		
CAS 123-86-4		
Reg. REACH 01-2119485493-29		
2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo		
INDEX -	0,4 ≤ x < 0,42	Skin Sens. 1B H317, Aquatic Chronic 1 H410 M=1
CE 219-470-5		
CAS 2440-22-4		
Reg. REACH 01-2119583811-34-0000		
Sodiumdicianoamide		
INDEX -	0,37 ≤ x < 0,39	Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317
CE 217-703-5		LD50 Oral: 500 mg/kg
CAS 1934-75-4		
Reg. REACH 01-2120103918-55		
METACRILATO DE METILO		
INDEX 607-035-00-6	0,06 ≤ x < 0,08	Flam. Liq. 2 H225, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Skin Sens. 1 H317, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: D
CE 201-297-1		
CAS 80-62-6		

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispeña, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2 Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Imprimida el 17/06/2025 Pag. N. 5/28 Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

METACRILATO DE METILO
El calor puede provocar la polimerización del producto, incluso con efectos explosivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.
EQUIPO
Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2
	Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Imprimida el 17/06/2025
	Pag. N. 6/28
	Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.
Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.
Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
-----	----------	--

COMEC ITALIA SRL			Revisión N. 2	
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,			Fecha de revisión 09/04/2025	
			Imprimida el 17/06/2025	
			Pag. N. 7/28	
			Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)	
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58 Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019 Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023 Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021 Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006 Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1) Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345. EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE. ACGIH 2023		
DEU	Deutschland			
DNK	Danmark			
ESP	España			
FRA	France			
HUN	Magyarország			
ITA	Italia			
NLD	Nederland			
PRT	Portugal			
POL	Polska			
ROU	România			
SWE	Sverige			
TUR	Türkiye			
GBR	United Kingdom			
EU	OEL EU			
	TLV-ACGIH			
TITANIUM DIOXIDE				
Valor límite de umbral				
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3
			ppm	
TLV	BGR	10		RESPIR
MAK	DEU	0,3	2,4	RESPIR Hinweis
TLV	DNK	6		Som Ti
VLA	ESP	10		
VLEP	FRA	10		
NDS/NDSch	POL	10		INHAL
TLV	ROU	10	15	
NGV/KGV	SWE	5		Totaldamm
WEL	GBR	10		INHAL
WEL	GBR	4		RESPIR
TLV-ACGIH		0,2		RESPIR
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC				
Valor de referencia en agua dulce			0,127	mg/l
Valor de referencia en agua marina			1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			1000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina			100	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente			0,61	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP			100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre			100	mg/kg
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL				
Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores	

COMEC ITALIA SRL						Revisión N. 2		
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,						Fecha de revisión 09/04/2025		
						Imprimida el 17/06/2025		
						Pag. N. 8/28		
						Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				700 mg/m3				
Inhalación								10 mg/m3
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL	E	
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,635	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,0635	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				3,29	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,329	mg/l			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				6,35	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				100	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,29	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,67 mg/kg				
Inhalación			33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND	275 mg/m3
Dérmica			VND	54,8 mg/kg			VND	153,5 mg/kg
CICLOHEXANONA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			

COMEC ITALIA SRL						Revisión N. 2			
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,						Fecha de revisión 09/04/2025			
						Imprimida el 17/06/2025			
						Pag. N. 9/28			
						Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)			
TLV	BGR	40,8	10	81,6	20	PIEL			
TLV	CZE	40	9,8	80	196	PIEL			
AGW	DEU	80	20	80	20	PIEL			
TLV	DNK	41	10	81,6	20	PIEL E			
VLA	ESP	41	10	82	20	PIEL			
VLEP	FRA	40,8	10	81,6	20				
AK	HUN	40,8	10	81,6	20	PIEL			
VLEP	ITA	40,8	10	81,6	20	PIEL			
TGG	NLD			50		PIEL			
VLE	PRT	40,8	10	81,6	20	PIEL			
NDS/NDSch	POL	40		80		PIEL			
TLV	ROU	40,8	10	81,6	20	PIEL			
NGV/KGV	SWE	41	10	81	20	PIEL			
ESD	TUR	40,8	10	81,6	20	PIEL			
WEL	GBR	41	10	82	20	PIEL			
OEL	EU	40,8	10	81,6	20	PIEL			
TLV-ACGIH		80	20	201	50	PIEL			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC									
Valor de referencia en agua dulce				0,1	mg/l				
Valor de referencia en agua marina				0,01	mg/l				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,512	mg/kg				
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,0512	mg/kg				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,329	mg/l				
Valor de referencia para los microorganismos STP				10	mg/l				
Valor de referencia para el medio terrestre				0,0435	mg/kg				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL									
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral					1,5 mg/kg bw/d				
Inhalación				VND	10 mg/m3			VND	40 mg/m3
Dérmica				VND	1 mg/kg bw/d			VND	4 mg/kg bw/d
ALCOHOL DE DIACETONA									
Valor límite de umbral									
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3		ppm	mg/m3	ppm			
TLV	CZE	200		41,4	300	62,1			
AGW	DEU	96		20	192	40	PIEL		
MAK	DEU	96		20	192	40	PIEL		
TLV	DNK	240		50					
VLA	ESP	241		50					
VLEP	FRA	240		50					
TGG	NLD	120					PIEL		

COMEC ITALIA SRL						Revisión N. 2		
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,						Fecha de revisión 09/04/2025		
						Imprimida el 17/06/2025		
						Pag. N. 10/28		
Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)								
NDS/NDSch	POL	240						
TLV	ROU	150	32	250	53			
NGV/KGV	SWE	120	25	240 (C)	50 (C)			
ESD	TUR	240	50					
WEL	GBR	241	50	362	75			
TLV-ACGIH		238	50					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				2	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,2	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				9,06	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,91	mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				1	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				82	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,63	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				3,4 mg/kg				
Inhalación				11,8 mg/m3				66,4 mg/m3
Dérmica				3,4 mg/kg				9,4 mg/kg
BUTYLGLYCOL ACETATE								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	133	20	333	50	PIEL		
TLV	CZE	130	19,5	300	45	PIEL		
AGW	DEU	65	10	130	20	PIEL 11		
MAK	DEU	66	10	132	20	PIEL Hinweis		
TLV	DNK	134	20	333	50	PIEL E		
VLA	ESP	133	20	333	50	PIEL		
VLEP	FRA	66,5	10	333	50			
VLEP	ITA	133	20	333	50	PIEL		
TGG	NLD	135		333		PIEL		
VLE	PRT	133	20	333	50	PIEL		
NDS/NDSch	POL	100		300		PIEL		
TLV	ROU	133	20	333	50	PIEL		
NGV/KGV	SWE	70	10	333	50	PIEL		
ESD	TUR	133	20	333	50	PIEL		
WEL	GBR	133	20	332	50	PIEL		
OEL	EU	133	20	333	50	PIEL		
TLV-ACGIH		131	20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,304	mg/l			

COMEC ITALIA SRL						Revisión N. 2		
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,						Fecha de revisión 09/04/2025		
						Imprimida el 17/06/2025		
						Pag. N. 11/28		
Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)								
Valor de referencia en agua marina			0,03		mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce			2,03		mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina			0,203		mg/l			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente			0,56		mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP			90		mg/l			
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)			60		mg/kg			
Valor de referencia para el medio terrestre			0,415		mg/kg/d			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
			Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	36 mg/kg/d	VND	4,3 mg/kg/d				
Inhalación	200 mg/m3	499 mg/m3	VND	80 mg/m3	333 mg/m3	773 mg/m3	VND	133 mg/m3
Dérmica		72 mg/kg bw/d	VND	102 mg/kg/d	102 mg/kg/d	27 mg/kg/d	VND	169 mg/kg/d
Vinyl resin								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA	10			RESPIR			
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA	100	20	1,2,3 trimetilbenzene				
OEL	EU	100	20	1,2,3 trimetilbenzene				
TLV-ACGIH			25	1,2,3 trimetilbenzene				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
			Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	11 mg/kg	11 mg/kg bw/d			
Inhalación			VND	32 mg/m3	VND 150 mg/m3			
Dérmica			VND	11 mg/kg	VND 25 mg/kg			
ACETATO DE N-BUTILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	710	950					
TLV	CZE	241	723					
AGW	DEU	300	62	600	124			
MAK	DEU	480	100	960	200			
TLV	DNK	241	50	723	150	E		

COMEC ITALIA SRL						Revisión N. 2			
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,						Fecha de revisión 09/04/2025			
						Imprimida el 17/06/2025			
						Pag. N. 12/28			
						Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)			
VLA	ESP	241	50	723	150				
VLEP	FRA	241	50	723	150				
VLEP	ITA	241	50	723	150				
TGG	NLD	150							
VLE	PRT	241	50	723	150				
NDS/NDSch	POL	240							
TLV	ROU	241	50	723	150				
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)				
ESD	TUR	241	50	723	150				
WEL	GBR	724	150	966	200				
OEL	EU	241	50	723	150				
TLV-ACGIH			50			150			
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC									
Valor de referencia en agua dulce				0,18	mg/l				
Valor de referencia en agua marina				0,01	mg/l				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,98	mg/kg				
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,09	mg/kg				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				0,36	mg/l				
Valor de referencia para los microorganismos STP				35,6	mg/l				
Valor de referencia para el medio terrestre				0,09	mg/kg				
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL									
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	
Inhalación	859,7 mg/m3	895,7 mg/m3	102,34 mg/m3	102,34 mg/m3	960 mg/m3	960 mg/m3	480 mg/m3	480 mg/m3	
Soybean oil, epoxidized									
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL									
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	
Oral	5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d						
Inhalación	17,5 mg/m3		2,8 mg/m3		70 mg/m3			11,9 mg/m3	
Dérmica	5 mg/kg/d		0,8 mg/kg/d		10 mg/kg/d	10 mg/kg/d	1,7 mg/kg/d		
2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo									
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC									
Valor de referencia en agua dulce				0,00026	mg/l				
Valor de referencia en agua marina				0,000026	mg/l				
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,136	mg/kg				
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,0136	mg/kg				
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				1	mg/l				
Valor de referencia para los microorganismos STP				1	mg/l				
Valor de referencia para el medio terrestre				11	mg/kg				

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,2 mg/kg				
Inhalación							VND	1 mg/m3
Dérmica			VND	1,2 mg/kg			VND	2,5 mg/kg

METACRILATO DE METILO							
Valor límite de umbral							
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm		
TLV	BGR		50		100		
TLV	CZE	50	12	150	36		
AGW	DEU	210	50	420	100		
MAK	DEU	210	50	420	100		
TLV	DNK	102	25		100	PIEL	E
VLA	ESP		50		100		
VLEP	FRA	205	50	410	100		
AK	HUN	208	50	415	100	PIEL	
VLEP	ITA		50		100		
TGG	NLD	205		410			
VLE	PRT		50		100		
NDS/NDSch	POL	100		300			
TLV	ROU	205	50	410	100		
NGV/KGV	SWE	200	50	400	100		
ESD	TUR		50		100		
WEL	GBR	208	50	416	100		
OEL	EU		50		100		
TLV-ACGIH		205	50	410	100		

BUTAN-1-OL						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	100		150		
TLV	CZE	300	97,5	600	195	
AGW	DEU	310	100	310	100	
MAK	DEU	310	100	310	100	
TLV	DNK			150 (C)	50 (C)	PIEL
VLA	ESP	61	20	154	50	
VLEP	FRA			150	50	
TGG	NLD			45		
NDS/NDSch	POL	50		150		PIEL

TLV	ROU	100	33	200	66			
NGV/KGV	SWE	45	15	90	30	PIEL		
ESD	TUR	300	100					
WEL	GBR			154	50	PIEL		
TLV-ACGIH		61	20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,082	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,0082	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				0,178	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,0178	mg/kg			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				2,25	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				2476	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,015	mg/kg			
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores				
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	3125 mg/kg				
Inhalación			55 mg/m3	VND			310 mg/m3	VND

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS
Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA
La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).
En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL
Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	no disponible	
Color	no disponible	
Olor	no disponible	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	23 ≤ T ≤ 60 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	no disponible	
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Fecha de revisión 09/04/2025
	Imprimida el 17/06/2025
	Pag. N. 16/28
	Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

CICLOHEXANONA

Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.

Puede condensar por efecto del calor, formando compuestos resinosos.

ALCOHOL DE DIACETONA

Se descompone a temperaturas superiores a 90°C/194°F.

ACETATO DE
N-BUTILO

Se descompone en contacto con: agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.

CICLOHEXANONA

Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de hidrógeno,ácido nítrico,calor,ácidos minerales.Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes.Forma mezclas explosivas con: aire.

ALCOHOL DE DIACETONA

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2
	Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Imprimida el 17/06/2025
	Pag. N. 17/28
	Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

Riesgo de explosión por contacto con: aire,fuentes de calor.Puede reaccionar peligrosamente con: metales alcalinos,aminas,agentes oxidantes,ácidos.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Puede reaccionar con: agentes oxidantes fuertes.

ACETATO DE
N-BUTILO

Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.

METACRILATO DE METILO

Puede polimerizar en contacto con: amoníaco,peróxidos orgánicos,persulfatos.Riesgo de explosión por contacto con: peróxido de dibenzoilo,peróxido de di-ter butilo,propionaldehído.Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes.Forma mezclas explosivas con: aire.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

CICLOHEXANONA

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

ALCOHOL DE DIACETONA

Evitar la exposición a: luz,fuentes de calor,llamas libres.

ACETATO DE
N-BUTILO

Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.

METACRILATO DE METILO

Evitar la exposición a: calor,rayos UV.Evite el contacto con: sustancias oxidantes,sustancias reductoras,ácidos,bases.

10.5. Materiales incompatibles

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.

ACETATO DE
N-BUTILO

Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

METACRILATO DE METILO

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2
	Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Imprimida el 17/06/2025
	Pag. N. 18/28
	Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

Calentado hasta su descomposición, libera: humos acres,aleaciones de cinc.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ALCOHOL DE DIACETONA
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ACETATO DE N-BUTILO
TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ALCOHOL DE DIACETONA
La toxicidad aguda se manifiesta con irritación de los ojos, nariz y garganta en el hombre a 100 ppm (476 mg/kg), y con trastornos pulmonares a 400 ppm. No se reportan efectos crónicos en el hombre. La sustancia puede tener acción depresiva en los centros respiratorios y provocar la muerte por insuficiencia respiratoria.

ACETATO DE N-BUTILO
En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

Efectos interactivos

ACETATO DE N-BUTILO
Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

COMEC ITALIA SRL		Revisión N. 2
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,		Fecha de revisión 09/04/2025
		Imprimida el 17/06/2025
		Pag. N. 19/28
		Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)
ATE (Inhalación - vapores) de la mezcla:		> 20 mg/l
ATE (Oral) de la mezcla:		>2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:		>2000 mg/kg
TITANIUM DIOXIDE		
LD50 (Oral):		> 5000 mg/l Ratto/Rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):		> 6,82 mg/l Ratto/Rat
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO		
LD50 (Cutánea):		> 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit
LD50 (Oral):		8500 mg/kg Ratto / Rat
LC50 (Inhalación vapores):		4345 ppm/6h Ratto / Rat
CICLOHEXANONA		
ETA (Cutánea):		1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LD50 (Oral):		1890 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):		> 6,2 mg/l/4h Rat
ETA (Inhalación vapores):		11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
ALCOHOL DE DIACETONA		
LD50 (Cutánea):		> 1875 mg/kg Ratto / Rat
LD50 (Oral):		3002 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):		> 7,6 mg/l Ratto / Rat
BUTYLGLYCOL ACETATE		
ETA (Cutánea):		1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
ETA (Oral):		500 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
LC50 (Inhalación vapores):		> 2,66 mg/l/4h Rat
ETA (Inhalación vapores):		11 mg/l estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP (dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA		
LD50 (Cutánea):		> 3160 mg/kg Ratto / Rat
LD50 (Oral):		3492 mg/kg Ratto / Rat
LC50 (Inhalación vapores):		> 6193 mg/l/4h Ratto / Rat
ACETATO DE N-BUTILO		
LD50 (Cutánea):		> 14000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral):		> 10000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores):		> 21 mg/l/4h Rat
2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo		
LD50 (Cutánea):		> 2000 mg/kg ratto (OECD - linea guida 402) Analogismo: valutazione derivante da prodotti chimicamente simili.
LD50 (Oral):		> 10000 mg/kg (OECD-Linea guida 423)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos):		> 0,59 mg/l 4 h ratto (OCSE - linea guida 403) concentrazione a piu' alta testabilita'
Sodiumdicianoamide		
LD50 (Oral):		500 mg/kg Ratto
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS		

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Fecha de revisión 09/04/2025
	Imprimida el 17/06/2025
	Pag. N. 20/28
	Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

Sodiumdicianoamide

2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede irritar las vías respiratorias

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA	
LC50 - Peces	> 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 3,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

COMEC ITALIA SRL		Revisión N. 2
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,		Fecha de revisión 09/04/2025
		Imprimida el 17/06/2025
		Pag. N. 21/28
		Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)
TITANIUM DIOXIDE		
LC50 - Peces	> 10000 mg/l/96h Cypridonon variegatus	
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO		
LC50 - Peces	134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203	
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h Daphnia magna	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201	
NOEC crónica peces	47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204	
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l Daphnia magna 21 gg OECD 202	
ALCOHOL DE DIACETONA		
LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oryzias latipes	
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	< 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata	
CICLOHEXANONA		
LC50 - Peces	527 mg/l/96h 527 - 732 / Pimephales promelas	
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h Daphnia magna	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus	
ACETATO DE N-BUTILO		
LC50 - Peces	18 mg/l/96h Pimephales promelas	
EC50 - Crustáceos	44 mg/l/48h Daphnia Magna	
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	674,7 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus	
NOEC crónica crustáceos	23 mg/l 21d/ Daphnia magna	
BUTYLGLYCOL ACETATE		
LC50 - Peces	> 20 mg/l/96h Fish 20-40 mg/kg (48h)	
EC50 - Crustáceos	145 mg/l/24h Daphnia Magna (24h)	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1570 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus	
2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo		
LC50 - Peces	> 0,17 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss (OECD - linea guida 203, semistatico)	
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h CE50 (24 h), Daphnia magna (OECD - linea guida 202, parte 1, statico)	
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus	
NOEC crónica crustáceos	0,013 mg/l Daphnia magna	
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	33 mg/l/72h (biomassa) Desmodesmus subspicatus (OECD - linea guida 201)	
12.2. Persistencia y degradabilidad		
2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo		
Not readily biodegradable.		
NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA		
Rápidamente degradable		
METACRILATO DE METILO		
Solubilidad en agua	15300 mg/l	

COMEC ITALIA SRL		Revisión N. 2
		Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,		Imprimida el 17/06/2025
		Pag. N. 22/28
		Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)
Rápidamente degradable ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Solubilidad en agua > 10000 mg/l Rápidamente degradable OECD GI 301F 83% 10 d ALCOHOL DE DIACETONA Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l Rápidamente degradable AFNOR T 90-312 70% 10 d CICLOHEXANONA Solubilidad en agua 86 mg/l Rápidamente degradable ACETATO DE N-BUTILO Solubilidad en agua 5,3 mg/l Rápidamente degradable BUTYLGLYCOL ACETATE Solubilidad en agua 15000 mg/l Rápidamente degradable 2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo Solubilidad en agua 0,173 mg/l @20°C NO rápidamente degradable		
12.3. Potencial de bioacumulación 2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo Assessment of bioaccumulation potential: The product can accumulate in the body. Bioaccumulative potential: Bioconcentration factor: 548 - 895 (70 d), Cyprinus carpio (OECD - guideline 305 C) The product has not been tested. The statement has been derived from products of a similar structure and composition. Bioconcentration factor: 44 to 220 (56 d), Cyprinus carpio (OECD - guideline 305 C). METACRILATO DE METILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,38 ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2 BCF 100 ALCOHOL DE DIACETONA Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,09 CICLOHEXANONA Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,86 ACETATO DE N-BUTILO Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 2,3 BCF 15,3 BUTYLGLYCOL ACETATE Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,51		

2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua4,2 mg/l @25°C

BCF548 548 - 895 / Cyprinus carpio - 70d

12.4. Movilidad en el suelo

METACRILATO DE METILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua0,94

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua1,7

CICLOHEXANONA

Coeficiente de distribución: suelo/agua1,18

ACETATO DE N-BUTILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua< 3

2-(2H-benzotriazol-2-il)-p-cresolo

Coeficiente de distribución: suelo/agua3,71

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral.

Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, IATA: ONU 1210

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: TINTA DE IMPRENTA
IMDG: PRINTING INK
IATA: PRINTING INK

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID:	Clase: 3	Etiqueta: 3
IMDG:	Clase: 3	Etiqueta: 3
IATA:	Clase: 3	Etiqueta: 3



14.4. Grupo de embalaje

ADR / RID, IMDG, IATA: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR / RID: NO
IMDG: no contaminante marino
IATA: NO

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID:	HIN - Kemler: 30	Cantidades limitadas: 5 L	Código de restricción en túnel: (D/E)
	Disposiciones especiales: 163, 367		
IMDG:	EMS: F-E, S-D	Cantidades limitadas: 5 L	
IATA:	Cargo:	Cantidad máxima: 220 L	Instrucciones embalaje: 366
	Pasajeros:	Cantidad máxima: 60 L	Instrucciones embalaje: 355
	Disposiciones especiales:	A3, A72, A192	

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: P5c

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto3 - 40

Sustancias contenidas

Punto	75	METACRILATO DE METILO
Punto	75	CICLOHEXANONA Reg. REACH: 01-2119453616-35-xxxx
Punto	75	ALCOHOL DE DIACETONA Reg. REACH: 01-2119473975-21xxx
Punto	75	BUTAN-1-OL Reg. REACH: 01-2119484630-38
Punto	75	TITANIUM DIOXIDE Reg. REACH: 01-2119489379-17-0018

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 2
	Fecha de revisión 09/04/2025
PLT 22 WHITE 2: 60 BN,	Imprimida el 17/06/2025
	Pag. N. 27/28
	Sustituye la revisión:1 (Fecha de revisión: 27/02/2024)

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition

